

La cuestión del alumbrado

La publicidad dada por las empresas suministrantes del fluido eléctrico al anuncio de alza de los mismos bajo el concepto de impuestos por conservación de acometida etc., ha puesto nuevamente sobre el tapete cuestión tan debatida, y en la que se aportaron datos y opiniones autorizadas, quedando más tarde relegado al olvido asunto de tanta trascendencia para el vecindario, víctima de esa apatía que nos rodea, de esa indiferencia suicida.

Cádiz, el comercio y su industria, no puede, no debe estar una vez más inactivo: los intereses de las empresas explotadoras del alumbrado público, son, es indiscutible, tan respetables como los de todos aquellos organismos representativos del progreso, pero también son sagrados los del consumidor que paga, que no ha de quedarse indefenso.

Nosotros que en este punto, lo hemos dicho tantas veces, no somos sospechosos, creemos cumplir un deber primordial para con el público, saliendo a la palestra de la lucha, significando la opinión, de que es llegada la oportunidad para que la Junta provincial de Subsistencias intervenga, y como organismo facultado por la ley, estudie y aqilite lo que en derecho corresponde percibir a las empresas como Sociedades que tienen el servicio en virtud de contrato con la Eléctrica Sevillana, solo en determinadas condiciones.

Hágase un estudio, vean los señores que integran la corporación, cual es el remedio, pero que éste surja pronto y radical cortando tanta anomalía, tanto abuso.

Que no se pueda argumentar nunca, que el pueblo de Cádiz, quiso sacudirse de su habitual modorra, que clamó ante sus autoridades, y que éstas, con su pasividad y tolerancia, consintieron o por lo menos dejaron hacer cuanto les parecía más práctico para aumentar su capital, a unos señores que suministran fluido, sin la debida consideración para el abonado, con anomalías en las corrientes y con elocuentes desplantes a los que, en legítima defensa se oponen a esos desatinos.

Cuestiones sociales

LOS ALBAÑILES

Anoche celebró reunión la sección de albañiles del Sindicato de construcción urbana.

Se dió cuenta de que los patronos marmolistas habían accedido a la petición de los obreros concediéndoles el aumento que estos tenían solicitado.

También se acordó que para la limpieza de las cañerías, se solicite de los patronos el abono de tres jornales por el día y cuatro por la noche.

Se pasará comunicación a dichos patronos concediéndoles un plazo para la contestación.

Fué también acuerdo de la sección el que se pida a los patronos que el abono de jornales se haga en los talleres, así como también se solicite el aumen-

to de 1'50 pesetas para los que trabajen en los Extramuros de la ciudad,

LOS SALINEROS

Acompañados del alcalde de San Fernando don Salvador García Suffo, estuvo visitando esta mañana al señor gobernador civil una comisión de consignatarios de buques, que conducen sal, y de obreros salineros para tratar de la huelga que éstos sostienen.

Una aclaración al bando publicado por el Sr. Alcalde

En él se dice que el pan que vende la «Eureka» a 70 céntimos, llamado San Diego, es clase ordinaria, cuando no lo hay mejor fabricado; es más barato porque su elaboración es completamente mecánica, con lo que se economiza mano de obra hoy tan cara por el aumento de jornales y reducción de horas de trabajo, debiendo advertir en honor a nuestra industria, que sólo ésta fábrica en España, es la que tiene máquinas para la fabricación de pan mecánicamente.

LA TORMENTA DE ANOCHE

Una chispa eléctrica

Anoche, la tormenta que hace varios días viene descargando por diferentes regiones de la Península, empezó a hacerlo sobre nuestra ciudad.

Entre once y doce descargó un chubasco de agua y viento, acompañado de fuertes truenos y deslumbradores y continuos relámpagos.

En el mar cayeron varias chispas eléctricas, cuyo espectáculo pudo observarse desde el Baleario.

A dicha hora venía en demanda del del puerto el vapor *Suárez* núm. 2, que se ha consignado a los Sres. Herederos de Antonio Millán.

Sobre dicho buque cayó una chispa en el pararrayos de uno de los palos. La descarga no produjo a bordo daño alguno, afortunadamente, siguiendo por el conductor del pararrayos a perderse en el mar.

GRAN PANADERÍA

AVENIDA CAYETANO DEL TORO 156.—EXTRAMUROS (CÁDIZ)

MANUEL FREIRE BUJÁN

Pan Español. Francés, Viena y Madrid —Raciones para Buques.—Galletas para embarques.

Casa Central: Panadería «LA PALMA» Marqués de Cádiz, 7.—Sucursal: Calle Plocia, (frente al grifo).—CÁDIZ

MOSES S. SERUYA

Tabaquería cubana.-Gibraltar

Esmeradas labores en tabacos de todas las marcas.—Especialidad en habanos selectos.—Cigarillos egipcios y turcos

Fábrica de mosaicos y piedra artificial

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

J. MÉNDEZ, ARQUÍS Y COMP^ª

Escritorio: Argantonio 9.—Fábrica: Adriano 64 (Extramuros)

Las Murallas del Sur

He aquí el interesante expuesto de que conocerá el Excmo. Ayuntamiento en su sesión de hoy:

COMISION DE FOMENTO

Excmo. Sr.:

Se ha dictado una R. O. de fecha 28 de Mayo último, que trasladada por el Gobierno civil de la provincia ha conocido V. E. en Cabildo de 18 del actual, por la que se resuelve abrir una información en la que deben ser escuchadas la Junta de Obras del puerto, Comandancia de Marina, Cámara Oficial de Comercio y V. E.; para ver si conviene el que se encargue a la expresada Junta

de la conservación y reparación de las murallas marítimas de esta ciudad.

Porque la importancia del asunto así lo requiere, V. E. acordó que el mismo pasara con urgencia a informe de la comisión que suscribe; y ésta, reunida en el día de hoy, ha llevado a cabo un detenido estudio de cuanto con el particular de que se trata se relaciona, para poder ofrecer a V. E. un dictamen que, inspirado en la mayor equidad, le sirva, si se digna prestarle su aprobación, para comparecer en la información dicha.

Son puntos de vista tenidos en cuenta para la resolución propuesta, por la Dirección general de Obras públicas:

1.º Los continuos gastos que requiere la conservación constante y frecuente reparación de las murallas marítimas de Cádiz, los cuales vienen satisfaciéndose directamente por el Estado.

2.º Que para los referidos gastos no existe en realidad crédito concedido al Ministerio de Fomento en sus presupuestos; y

3.º Que se estima afecta a la defensa del puerto de Cádiz, la conservación de dichas murallas, porque de sobrevenir la ruina de algún tramo de éstas, pudiera penetrar el mar por aquél en la parte de la ciudad, y hacer inútiles las obras ejecutadas en dicho puerto.

Sobre los términos que quedan expuestos, no se ocultará a V. E. la extrañeza que la referida disposición haya podido causar; pues los trozos de murallas cuya conservación y reparación se pretende echar sobre la Junta de Obras del Puerto, en nada absolutamente afectan a éste, cuyos puntos de límite señala la recta trazada desde el espigón de San Felipe a la barra de la desembocadura del río Guadalete, en la costa del Puerto de Santa María; y ni aún siquiera a la bahía gaditana, comprendida desde el castillo de San Sebastián hasta el Placer de Rota, hacia el puerto.

LA ONZA DE ORO

Platería GUALDA

Casa especial para la construcción de alhajas modernas.—Bonitos y variados modelos en joyas de oro de 18 kilates con pedrería fina

Gran surtido en objetos para regalos.—Siempre novedades

Visítala esta casa - - - Pedid certificado de garantía

JOSÉ DEL TORO 22.

Son, por tanto, ajenas al mismo, las murallas, cuyo peligro es notorio, por corresponder al lado opuesto de la ciudad, al que aquel ocupa, y seguramente, cuando llegara a sobrevenir la ruina de que se pretende sacar la consecuencia, Cádiz entero habría peligrado y para nada le serviría yael puerto.

Dichas murallas han sido siempre y deben seguir siendo, en su conservación y reparación, de cuenta del Estado, de cuya propiedad son, y porque constituyen una salvaguardia del interés público y general del Estado mismo, pues amparan en su seguridad, no solo al puerto de Cádiz, al que, como queda demostrado menos afectan, sino a Cádiz entero, ciudad tan digna de respetos y consideraciones como cualquier otra de la Península.

Sin duda por lamentable imprevisión, involuntaria desde luego, porque no de otro modo puede estimarse, ha dejado de ser llevada al Presupuesto general del Estado, una obligación tan urgente, y de tal manera demostrado que incumbe a la Nación, porque tan directamente afecta a los intereses de la misma, como es la conservación y reparación de las murallas del recinto de Cádiz.

Las consecuencias de tal omisión se pretende que caigan sobre quien tan ageno es a ello, y lo que es peor, sobre quien puede sufrir más de cerca las derivaciones del inminente peligro que amenaza, por el estado de esas murallas, o sea sobre esta ciudad en su Junta de Obras del Puerto.

La sorpresa que ha causado la disposición porque se pretende tal endoso de obligaciones, es notoria y está justificadísima: sólo como derivación de un poco meditado estudio del asunto, puede suponerse emanada tal pretensión.

La Junta de obras del puerto de Cádiz, ni por los fines para que fué creada, hace ya 18 años, ni por los preceptos de Reglamento orgánico, comú a todas las de su clase, puede ni debe pechar con la obligación que se pretende echar sobre ella.

Son funciones las de la misma, precisas y concretas en todo el capítulo 3.º de dicho Reglamento, puramente administrativas, sí, pero solo de cuanto afecta a las obras que le están confiadas, del puerto de Cádiz, y las murallas del Sur, que son las que amenazan ruina, corresponden, como queda dicho, al lado completamente opuesto al que el puerto ocupa; por ello su reparación y conservación ha venido siendo de cuenta del Estado, el que siempre consignó cantidades suficientes, en la proporción necesaria, o al menos posible, en sucesivos presupuestos generales de la nación, y aún a veces recurrió, para atender a tales gastos, y créditos extraordinarios.

Seguramente, con lo expuesto habría argumentos más que suficientes para demostrar la improcedencia de que sea llevado a cabo el que, como se preten-

de, la obligación dicha pase a ser de cuenta de la Junta de obras del puerto de Cádiz; pero aún hay más, con ser bastante y de mucha consideración las razones que se dejan detalladas, entre las que debe ser tenida en cuenta preferentemente la de que con 18 años de existencia que tiene la Junta, y ser más antigua aún la ruina de las murallas marítimas de la ciudad, nunca se ocurrió ni siquiera el pensar en lo que ahora se pretende llevar a la práctica.

Y estos nuevos razonamientos, que completan el criterio de la comisión que suscribe, contrario en absoluto a lo que se pretende, y favorable, por tanto, al que el parecer de V. E. lo sea también al ser oído en la información abierta, como es seguro lo será el de las demás entidades que tienen que ser escuchadas, son: la R. O. de 18 de Enero de 1913, por la que las murallas de que se viene tratando pasaron del Ramo de Guerra, al que siempre pertenecieron, al Ministerio de Hacienda, y un acuerdo del Consejo de ministros del siguiente año, por el que se encargó de ellas el Ministerio de Fomento; y más reciente aún la R. O. de 7 de Junio de 1918, conocida por V. E. en cabildo del siguiente día 14 del mismo mes y año, por la que, precisamente a propuesta de la misma Dirección general de Obras Públicas, que es la que ahora informa, y como consecuencia de estudios realizados por una Inspección general nombrada al efecto, se ordenaba que por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, se procediera a la formación del presupuesto para los sondeos previos para poder redactar los proyectos de reparación y defensa de las repetidas murallas, que constaban en el acta que se levantó en 16 de Mayo del expresado año.

Por todo lo expuesto, la comisión que suscribe, como conclusión del estudio que V. E. se ha servido encomendarle, se permite proponer que el parecer del Excmo. Ayuntamiento, al ser oído en la información abierta, sea contrario en un todo a que pueda prosperar el que, como se pretende, caiga sobre la Junta de Obras del Puerto de Cádiz el peso enorme que representaría el atender a la conservación y reparación de las murallas marítimas de la ciudad.

V. E., sin embargo, acordará lo que mejor crea.

Cádiz 22 de Junio de 1920.

Excmo. Sr.

(Sigüen las firma).

Dr. Enrique Muñoz

CATEDRÁTICO DE MEDICINA
CONSULTA DE 2 A 4
Zaragoza. núm. 15

Gran Fábrica de pan de Angel Torre.—Mirador 28.—Cádiz.—Cada día inmejorable.—Sucursal: Gloria, 1.

La única rival afortunada de las lámparas extranjeras

ES HOY LA

LAMPARA "Z"

Fabricación exclusivamente nacional

Z de un vatio. -- Z nitrógeno de medio vatio. -- Z Argón

Venta en Cádiz: Diego de la Fuente, Columela, 7.

Ferretería y Almacén de material eléctrico

¿CUAL ES EL VINO DE MODA? EI "FINO MERELLO"

Pedílo en todo establecimiento que se precie de servir bien a su clientela

NO LO HAY MAS EXQUISITO

AL PUBLICO

La Turronería Valenciana durante la temporada de verano, se dedicará a la venta de los tan renombrados helados, mantecados, leche merengada (y al natural), horchata de chufas, horchata de chufas líquida, cervezas y gaseosas y jarabes de todas clases, de la casa J. Cortals de Valencia.

CALLE ARANDA - - - - - PRECIOS SIN COMPETENCIA

Mantecados, 0'75; medio, 0'40; leche merengada, 0'60, medio, 0'35; horchata de chufas, 0'60; medio, 0'30; horchata de chufas líquida, 0,40; Limón, 0'30.

REPRESENTANTE

DON FRANCISCO SERRANO

El éxito conseguido en Cádiz como en todas las poblaciones de España por los deliciosos

CHICLETS ADAMS

Y LAS EXQUITAS

GOMAS DE MASCAR

es su mejor elogio y la más segura propaganda.

En Cádiz se venden en los establecimientos más acreditados y favorecidos por el público más selecto.

Tomando **Chiclets** y mascando **Gomas americanas** se tiene la boca agradablemente fresca y perfumada, la dentadura se conserva limpia y sana.

Notabilidades médicas de todo el mundo,

recomiendan el uso de estos productos que escrupulosamente analizados, resultan altamente beneficiosos para la salud por sus innegables condiciones digestivas.

Comentarios y noticias de fuente municipal

Cotidiana

Gopla es un médico de niños y de ciudades. Un facultativo de doble vínculo, como diría Amacho Rodríguez. Un hombre que se interesa por todo y al que todo le importa. El señor **Gopla** es un verdadero ciudadano.

Y como es un verdadero ciudadano, un hombre cuidadoso de sus deberes cívicos, un incansable defensor de la línea recta, casi no pasa día sin que de su pluma fluya una proposición, un comentario o un consejo. Hoy tocó en turno a la cuestión del pan.

Si alguna vez tendría razón ese colega que se empeña en que nosotros escribamos al dictado, sería ahora, ya que de palabras escuchadas esa mañana al alcalde de Cádiz, surgieron los dos párrafos anteriores.

—Desde mi sillón—decía continuamente el Sr. Clotet—yo no puedo, ni debo, ni quiero dictar juicio sobre la mayor o menor razón que asista a la «Gota Médica» de esta mañana. Es cosa que, cuando menos en mi despacho, debo reservarme. Pero lo que no puedo silenciar es que, si las manifestaciones sobre la calidad del pan, que encierra esa «Gota» son ciertas, no es cosa de pararse a dudarlo ni a negarlo ni a firmarlo desde aquí: materia digna de atención es.

Pero de una atención que, para pronunciarse eficientemente, precisase estar acompañada de la cooperación de todos, por medio de denuncias, presentando pan **sellado**, pues de otra forma ¿a quién exigirle responsabilidades?

Hace algún tiempo, el Ayuntamiento tenía dos inspectores de sustancias alimenticias, los cuales sustituían la acción denunciadora ciudadana. Las plazas desaparecieron, y son los vecinos quienes tienen que cumplir las funciones que al desaparecer los inspectores quedaron abandonadas.

Adelante, pues,—decía D. Francisco.—Venga pan sellado, que las comprobaciones del laboratorio y los correctivos que las infracciones merecieran, no se harán esperar.

Comentemos: justas son las manifestaciones de la Alcaldía, pero ¿no podría el Ayuntamiento votar el crédito necesario para que esas plazas fueran de nuevo creadas?

A. de Móstoles, Crespo y C.^a

LA SESIÓN DE HOY

Había despertado interés el cabildo de esta tarde, por darse cuenta en el mismo, de la Real Orden resolviendo el expediente electoral de Cádiz, y por la que, como se sabe, se confirmaba la capacidad de los Sres. Abella y Mateo y la validez de la elección del Sr. Freire, quien en esta sesión ha de tomar posesión de su cargo.

Comienza el acto a las cuatro y media en punto, y preside el señor Clotet.

Asisten los concejales señores Fuentes Noriega, Cabello, García Misol, Molina, Consuegra, Fuente Villarrica, Reina, Lacave, Treviño, Fuente Brea, Gallego, Millán, Fernández Pujol, Bernal, Merino, Abella, Puga, Mateo, Marzán, Alvarez, López González y secretario señor Pró.

No asiste ningún público.

Léese y es aprobada sin discusión ni enmienda, el acta de la sesión anterior.

Real orden resolviendo el expediente de las últimas elecciones municipales.

Se acuerda por unanimidad quedar enterado y declarar posesionado al señor Freire Buján en la primera sesión a que concurra.

Informe de la comisión de Fomento—que publicamos en otro lugar,—al proyecto de declarar el Gobierno la obligación de atender a las murallas en la Junta de Obras del Puerto.

Queda aprobado el informe de la comisión, que, como se propone,—hace suyo el Excmo. Ayuntamiento al concurrir a la información pública abierta.

Informe de Urbanización concediendo permisos para vender una finca en Extramuros.

Se acuerda conceder la autorización propuesta.

Exposición de la comisión de Jardines proponiendo se autorice a la Alcaldía para solicitar del Ministerio de Hacienda la cesión del polvorín y batería de la Alameda.

Acuérdase aprobar el expuesto y solicitar la cesión.

Otro id. para que desaparezca el urinario de la Alameda, y construcción de otro nuevo en distinto emplazamiento.

Se aprueba el expuesto, y en su consecuencia se instalará el urinario en lugar próximo a la caseta del tranvía.

Exposición de la Alcaldía para que se celebre la misa votiva al Apóstol San Pedro.

Apruébase el expuesto por unanimidad.

Exposición de la Alcaldía sobre la alzada de varios maestros consortes al acuerdo que les suprimió el derecho de casa habitación.

El expuesto, después de algunas aclaraciones del señor alcalde, se acuerda pase a informe de la comisión de Fomento.

A continuación se aprueban las cuentas del suministro a presos y detenidos durante el mes de Mayo próximo pasado y la relación de jornales, cuentas y facturas.

Se da lectura a varias instancias, que pasan a las respectivas comisiones.

Terminado el despacho ordinario, ocupase el señor alcalde de la tasa del pan y llegada del trigo argentino, del que se había dicho habría existencias para unos 20 días.

Ayer se reunió la Junta provincial de subsistencias, y ésta con el voto en cont. a del alcalde, aún sintiendo hacerlo así, en defensa de los intereses del vecindario y en cumplimiento de las obligaciones de su cargo, acordó que salieran de Cádiz, con destino a San Fernando y Puerto Real, cien toneladas de trigo, otras cien toneladas las dará Jerez para dichos puntos.

La tasa del pan, por este motivo, sólo podrá subsistir 15 días en vez de 20.

El señor Fuentes Villarrica se ocupa de las faltas de peso y calidad en el pan.

Propone la inspección de los hornos y que se haga saber a los panaderos el deber que tienen de pesar completo.

Se ocupa también de la tasa de harinas y del pan.

Se acuerda tomar en consideración las manifestaciones del señor Fuentes Villarrica, que pasarán a informe de la comisión de Mercados.

Respecto al precio de tasa de la harina, parece ser que los panaderos han hecho un concierto particular con los fabricantes, y cumpliéndose la tasa del pan, la Alcaldía no debe inmiscuirse en estos asuntos.

Se ocupan los señores Fuentes Villarrica, alcalde y Fuente Brea, del precio del pan de San Lorenzo que está equiparado al pan de lujo y por consiguiente no se halla sujeto a tasa, porque se fabrica con una harina especial.

El señor Fuentes Villarrica cree que el pan de San Lorenzo debe estar com-

prendido en la tasa, si es que utiliza para ello harina argentina.

El señor Fuente Brea—dice el señor alcalde—no recibe harina de tasa, y por ello se considera exceptuado de ella el pan de su fabricación, que de antiguo se considera de lujo.

Se ocupa también de este asunto, en apoyo de las manifestaciones del señor alcalde, el señor Fernández Pujol. Opina éste que el horno de San Lorenzo debe estar fuera de la tasa.

Agrega el señor alcalde que, no obstante todo lo manifestado el señor Fuente Brea, ha bajado hoy también el horno de San Lorenzo el precio del pan.

Insisten en sus puntos de vista el señor Villarrica y el señor alcalde.

El señor Fuente Brea pone su horno de San Lorenzo a disposición del señor Villarrica para que inspeccione la clase de harina que hay en el mismo.

Se ocupa el señor Bernal de la reparación del pavimento de la cuesta de las Calesas y del puente de San Severiano, rogando a la Alcaldía se ocupe de que se hagan por la Compañía de Tranvías.

Le contesta el señor alcalde que va se ha ocupado de este asunto, de acuerdo con el señor arquitecto.

El señor Fuentes Noriega desea conocer el alcance del contrato que tiene celebrado con el Ayuntamiento la Empresa del teatro del Parque. Cree que solo paga 500 pesetas anuales, y eso es una cantidad irrisoria.

El señor alcalde pone a disposición del señor Fuentes el contrato, y este dice lo estudiará.

Ocupase el señor Abella del alumbrado de la Cuesta de las Calesas, que resulta deficiente para el constante tráfico que hay por aquellos lugares, y pide que por la comisión correspondiente se estudie la instalación de tres focos potentes en el borde de la acera de cemento.

Le contesta el presidente de la comisión de alumbrado señor Treviño, quien promete reunir a la comisión la semana próxima y ocuparse del asunto, así como del plan de reforma del alumbrado general de la población, del que la Alcaldía le pasó nota y se encuentra a es todo de la compañía Lebon.

El Sr. Clotet amplía las manifestaciones del señor Treviño diciendo que el proyecto de mejora general del alumbrado ya ha sido leído por él en borrador y que mañana mismo quizá quedará en su poder.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Venero Doctor Cañadas, Catedrático drático de esta especialidad con su clínica en el Hospital Mora. Benjumeda 23 de 1 a 4.

LA ALHAMBRA.—El mejor café de la Plaza de Abastos.—Conciertos todas las noches.

Sastrería de MORENO UTRERA

Se están recibiendo las novedades para la estación de verano. San Francisco e Isaac Peral.

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos, preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Diríjase únicamente por escrito a D.^a Carmen D. G. García, Salmerón 67, Barcelona.

Por los Teatros

Teatro del Parque

La segunda representación de «Pepe Conde» congregó anoche en el teatro del Parque de Genéves público numeroso y distinguido.

La obra, como siempre sucede, mejor ensayada obtuvo una interpretación más perfecta si cabe que en el día del estreno, cosechando aplausos María Marco, la gentil e ingénuo actriz y cantante, el barítono Sr. Ramallo y restantes discretos actores.

En su segunda representación «Pepe Conde» ratificó la impresión que nos causara y que trasladamos a las cartillas con la imparcialidad de juicio que

TALLERES DE FUNDICIÓN

Luis García y Compañía

Segunda Aguada.—Cádiz

Se admiten toda clase de encargos garantizando su bondad, prontitud y economía en los precios.

Fundición los viernes de cada semana (salvo fuerza mayor)

— Precios especiales para parrillas de buques —

NOTA.—Los talleres están situados en la «Huerta Santo Domingo» donde estuvieron las Pequeñas Industrias.

Entrada por el callejón de Trille y carretera de la Cooperativa del Gas

La Esmeralda Platería Ruiz

Rosario 4 y Beato Diego

Especialidad en trabajos artísticos.—CADIZ

es siempre nuestra característica; nada del asunto, chistes buenos y malos, monótona a ratos y una presentación escénica excelente.

Para hoy como día de moda, va la antigua zarzuela «Jugar con fuego», acuerdo de la empresa que se ha recibido con agrado por la Sociedad Gaditana.

Balneario Victoria

Nuevos éxitos para la empresa y las artistas que en este salón actúan: Conchita Ledesma y «La Trianera», constituyen la atracción de la temporada, y pueden apuntarse como galardón justo el favor que Cádiz les dispensa, con esas ovaciones, espontáneas, interminables...

P.

PERDID

Anis «Belmonte» Enrique M. Alonso.—Constantina

Venero, Sífilis, Garganta, Nariz, Oídos MEDICINA GENERAL Doctores Germán Muñoz y Juan Portela Profesores de la Facultad de Medicina

POLICLINICA Antonio López, 24 y Paseo de Labra De 11 a 12 y de 2 a 6

RAMON REY LUCERO Carros y Camiones. Gran Empresa de Transportes. Isaac Peral, 13.

Notas de Sociedad

Ha llegado a Jerez el diputado a Cortes, señor conde de los Andes.

La distinguida marquesa viuda de Méritos, tan estimada en la sociedad gaditana, ha marchado a Sevilla de regreso de su temporada en Sanlúcar.

Hállase delicada de salud la duquesa de Villahermosa, de la aristocracia madrileña.

En los círculos aristocráticos madrileños se interesan por el estado de la ilustre enferma con la más viva simpatía.

Se ha trasladado a sus posesiones de Pizarra el marqués de Arienzo, y han marchado a Gijón los condes de Revillagigedo, acompañados de sus hijos.

De Granada ha marchado a la corte

AVISO AL PUBLICO

En la accesoria calle Feduchy número 18, se compran y recogen a domicilio los siguientes géneros:

Botellas de 3,4 litro, negra, s. d. marca	0'40	Medias botellas de Sidra y Champagne	0'00
Idem idem blancas	0'35	De Anís del Halcimo	0'01
Idem Rioja, blancas y negras	0'35	De Anís del Mono	0'01
Idem que no sean de marca	0'20	De agua oxigenada	0'01
Idem de Vermont y Quina	0'35	Botellas de Cerveza	0'01
Idem de Sidra	0'10	Idem de Gaseosa, grande	0'02
botellas de Champagne	0'15	Idem chica, tuerta	0'03
Medias botellas de marca	0'15	Sifones, uno	2'02

También se compran garrafones, barriles de todas clases y fundas de botellas, por muy importantes que sean las partidas.

No olvidar las señas: Feduchy 28

Se recoje a domicilio.—Abierto desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche. También se compran cajas de 12 botellas y de 24

RELOJERÍA DURAN ANCHA 32.—JUNTO A SAN PABLO

No dejad de visitar esta casa; siempre las mejores novedades.—Comprar en casa de DURAN es obtener un beneficio del 30 por 100 de las demás Relojerías.—Exijase certificado Relojes Zenitdegarantía Omega, Mécis, Universal y otras de reconocidos fabricantes.—Siempre nuevas existencias.—Relojes desde 12 pesetas en adelante; de oro desde 45 pesetas a 400.—Cronógrafos, Réplicas Taquimétr

Del Extranjero

Combates en Londonderry

París: Comunican de Londonderry, que anoche se libró un vivo combate entre las tropas de los simpatizantes y algunos automóviles blindados que llevaban ametralladoras, apoyadas por fuerzas de infantería.

Los grupos consiguieron penetrar en una calle donde los simpatizantes se habían atrincherado detrás de algunos sacos de tierra.

El tiroteo fué encarnizado y duró cerca de dos horas.

Como se ha prohibido en absoluto el acceso al campo de batalla, es imposible conseguir la ampliación de detalles.

Llamamiento a filas

Londres: El «Daily Mail» anuncia, que por el Ministerio de la Guerra se dispone sea publicado llamamiento, invitando a los soldados desmovilizados a alistarse en la reserva del ejército mediante determinadas ventajas oficiales.

Esta decisión se afirma es debida al grave aspecto que va tomando la situación interna en el Asia Menor.

Hallazgo de un obús.—Diez obreros muertos.

París: Dicen de Vouziers (departamento de Ardenas), que un obús alemán que se hallaba enterrado en las proximidades de la vía férrea, ha estallado, matando a diez obreros que se dedicaban a los trabajos de reparación.

Fuga de presos

París: Comunican que unos 23 individuos condenados a trabajos forzados se fugaron del tren que los conducía a Marsella.

Debían de embarcar para Argelia en el expresado puerto.

ESPAÑA

SS. MM. y AA. RR.

El Infantito Gonzalo, recluta del Regimiento del Rey.

Madrid: Una nutrida comisión del Regimiento de infantería del Rey, presidida por el coronel Sr. Soro, estuvo en Palacio al objeto de recoger al Monarca la firma del acta de filiación como recluta, del infantito D. Gonzalo.

Gaceta

Madrid: Publica el periódico oficial en su número de hoy los siguientes decretos:

Dando disposiciones sobre la organización creada del régimen de propiedad en los territorios españoles de la costa de Sahara.

— Confirmando lo dispuesto en la Real orden del mes de Mayo del año actual, relativa a la franquicia postal en todos los Ministerios, autoridades, centros, etc.

— Dispone con carácter general, que los guardias de segunda clase del cuerpo de Seguridad sean ascendidos a primera, y los aspirantes del mismo instituto tengan ingresos como guardias de segunda.

— Dispone que a partir del día 1.º de Julio próximo quede suprimido el servicio público de Giro mutuo.

— Dispone la Asesoría general de la Comisaría regia de Seguros, dependiente del Ministerio del Trabajo a partir del día 1.º de Julio.

Política y políticos

Los mauristas piden la dimisión de Saborit como inspector.

Madrid: La minoría maurista del Ayuntamiento ha suscrito una proposición declarando que en vista de la actuación desacertada del Sr. Saborit, como inspector del servicio de tranvías, procedía se acordase fuera relevado.

El viaje del monarca a Barcelona.— El éxito solo ha de ser para don Alfonso.—Manifestaciones del jefe del Gobierno.

Madrid: El Sr. Dato, en su conversación con los periodistas, recogiendo los comentarios de algunos, de que el éxito del viaje del rey a Barcelona, quería

aprovecharlo el jefe del Gobierno para afianzar la vida del actual gabinete, dijo que estaban bastante equivocados los que así opinaban.

El éxito de esta empresa ha de ser exclusivamente para D. Alfonso, y ha de constituir una unión entre aquella región y Barcelona.

Lo prueba el entusiasmo que la noticia de la visita ha producido en Cataluña; y aunque felicitándose por mi amor hacia la monarquía, no aspiro ni quiero compartir ese honor, que dejó exclusivamente al soberano.

El Gobierno no ha de apuntarse ningún tanto en su cuenta, y si todo redundará en provecho de la Monarquía se dará por satisfecho.

Yo seguiré cumpliendo con mi deber mientras cuente con la confianza del Rey, del país y mi partido.

El día que estas o algunas de las tres condiciones que considero necesarias para gobernar, me faltan, declinaré mi puesto, y tranquilo de cumplir con mi conciencia, me retiraré a mi casa, ya que a nosotros no nos duelen prendas, según repetidas veces hemos demostrado.

De Gobernación

Madrid: En el Ministerio de la Gobernación solo se tenían noticias hoy de la marcha de los asuntos sociales, que se desarrollan con tranquilidad en distintos puntos.

Misceláneas telegráficas

La Asociación de periodistas

Madrid: La Junta general de la Asociación de la prensa, celebrará reunión el próximo día 28, al objeto de tratar de la dimisión presentada por la Junta directiva.

En Zaragoza se reúne el Ayuntamiento, para exteriorizar su disgusto contra el Gobierno.

Zaragoza: En la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento, el alcalde dió cuenta a la Corporación de no haberse recibido contestación del señor Dato ni del ministro de Hacienda, sobre las peticiones formuladas, tendientes a resolver el pleito creado por el repartimiento general.

Los concejales se sintieron molestos por esta falta de respuesta, llegándose incluso a proponer que se exteriorizara este malestar al pasar el jefe del Gobierno con el monarca para Barcelona.

Desechada la idea, se convino en telegrafiar al Sr. Dato, diciéndole que la ciudad protestaba de la descortesía y desatención para con ella tenida, y que las obligarían a adoptar actitudes más violentas.

Desprendimiento de tierras.—Tres obreros aplastados.

Logroño: En el pueblo de Arnedo, cuando calentaban los hornos de ladrillos varios obreros, observaron que existían síntomas de desprenderse las tierras próximas al lugar citado.

Presurosos intentaron ponerse a salvo, pero cuatro de los trabajadores no lo lograron, pereciendo tres de ellos de ellos aplastados y el otro herido grave.

Los conflictos por las subsistencias.—Vagón saqueado.—Desórdenes.

Burgos: Dicen del pueblo de Castiello de Vega, que a consecuencia de la carestía de los artículos de subsistencias, se amotinó el vecindario.

Numerosos grupos, formados en su mayoría por mujeres y niños, acudieron a la estación, donde se encontraba un vagón cargado de harina, con destino a un pueblo cercano, apoderándose de la mercancía y llevándose al pueblo.

Otro grupo que marchaba por la carretera, se adueñó también de la harina que conducía un camión automóvil.

Los sacos fueron depositados en el Ayuntamiento pues se asegura que el alza de iba a la cabeza del motín.

Como consecuencia de estas acevechamientos, los fabricantes se han quejado contra el alcalde.

La benemérita, en vista del cariz de los sucesos, intervino, logrando disolver los grupos.

La reforma arancelaria.—Un mitin de protesta.

Zaragoza: El Centro Mercantil de esta capital se propone convocar a una Asamblea a las colectividades y fuerzas vivas, al objeto de protestar contra la reforma arancelaria.

Hablarán en el acto, los señores Mataranz, Gonzalez de Gregorio y otros diputados.

Plaga de langosta

Zaragoza: La langosta, ha invadido el término de Pina, causando gran alarma entre los labradores.

No obstante los medios de combate empleados, aumenta extraordinariamente la propagación de la plaga en el bajo Aragón.

Los catalanistas y la marcha del rey a Barcelona.

Barcelona: La comisión de la Liga política catalana, ha manifestado son inexactas las noticias acerca de que se había recibido con continua hostilidad el rumor del viaje del rey a Barcelona, así como las otras que indican el entusiasmo que ello producía.

Los catalanistas, estiman es fruto todo de una mala política, y creen que no debe llevarse ahora al monarca a la ciudad condal.

Aceptada la idea, estiman que permitirá al Rey conocer por este viaje a Cataluña, si bien lamenta que no permanezca una temporada en la población, adentrándose en el alma de Cataluña, y convenciéndose como hombre de grandes ideas, del verdadero camino para la solución de los problemas allí latentes.

Los años, confía la Liga que han de dar la razón a quienes la tienen en derecho; y anhela que la visita regia cierre un paréntesis en los procedimientos actuales y sea la rectificación de fests política.

Patronos y obreros

Los obreros de la Hispano, se declaran en huelga.

Guadalajara: Ha comenzado hoy la huelga de los obreros de la fábrica de automóviles y aeroplanos «Hispano».

Piden mejoras en sus jornales.

Regreso de unos comisionados.— Sobre el conflicto del puerto.

Alicante: En la Casa del Pueblo se reunieron las Sociedades obreras del puerto, al objeto de escuchar las impresiones que traen las comisiones que llegaron de Madrid y que realizaron gestiones cerca del ministro para la más rápida solución del conflicto.

El ministro, según han asegurado los comisionados, ha ofrecido intervenir cerca del gobernador.

Saldrá éste para Madrid hoy, y se propone conferenciar con los ministros de la Gobernación y del Trabajo acerca del conflicto citado.

Desórdenes en distintos pueblos

Valladolid: Debido a las huelgas de los obreros del campo, pendientes de resolución, se han registrado desórdenes en varios pueblos de esta provincia.

La reunión de los socialistas.—Accidentada sesión.

Madrid: Anoche, continuó en la Casa del Pueblo las sesiones del Congreso socialista.

En la discusión se ocuparon de la segunda y tercera de las bases de la Internacional, acordándose el ingreso en la misma.

Intervinieron en los debates, los señores Fabra, Rivas y Besteiro a favor de la segunda, y Fernández Mula en apoyo de la tercera.

Se produjo un violentísimo incidente personal entre los señores Largo Caballero y Egocheaga, interviniendo Indalecio Prieto.

Hoy continúa el debate.

La sesión matinal.—Se ratifica el ingreso en la Internacional.

Madrid: En la sesión del Congreso socialista celebrado esta mañana, se acordó tras un cambio de impresiones, el ingreso en la Internacional.

Los socialistas, hicieron prevalecer sus doctrinas por ocho mil votos de mayoría.

Ultima hora

Las huelgas en Gijón

Oviedo: En virtud de orden telegráfica del Ministerio del Trabajo ha marchado a Gijón el secretario de la Junta de Reformas Sociales, al objeto de intervenir en la huelga que sostienen los obreros del puerto de Mussel.

Los conflictos creados por el personal de metalúrgicos y el de la Eléctrica siguen igual.

El alcalde de Mussel ha telegrafiado al Gobernador civil comunicándole que los obreros han roto todas las negociaciones con los patronos, negándose a cualquier transacción.

Bárbaro atentado

Gijón: Comunican del pueblo de Virocasan, que ha ocurrido un atentado en condiciones bárbaras, que causó consternación en el vecindario.

José Gacia Alonso, por resentimientos del oficio, colocó un cartucho de dinamita en el domicilio de Manuel Alonso, hiriendo de gravedad a la mujer de éste.

El amor a la fuerza.—Tragedia en una mina.

Oviedo: Justo Leiva de oficio minero, disparó esta tarde cinco tiros en la cabeza a su novia, muriendo en el acto.

Los móviles del homicidio han sido, que enterada la familia de la novia de que Leiva sostenía relaciones con ésta, se negó rotundamente a que continuara.

Justo Leiva, ejecutado el crimen, se refugió en el interior de la mina, disparándose un tiro en la cabeza.

La guardia civil con ingenieros de la mina bajó al interior de ésta, deteniéndole.

De Cádiz

Persistencia suicida

Una mujer atenta contra su vida distintas veces

Hoy ha sido conducida al Hospital de San Juan de Dios, Isabel Cano Gutiérrez, de 52 años de edad, y quien momentos antes atentó contra su vida en su domicilio, golpeándose repetidas veces la cabeza con un martillo.

En el benéfico establecimiento fué asistida por el personal de guardia, de herida contusa biselar penetrante en distintos tejidos y hundimiento de la lámina del parietal izquierdo, calificándose las lesiones de pronóstico reservado.

La herida se negó a que la asistieran los médicos, consiguiéndose ello a viva fuerza.

Según declaración de una hija de Isabel, ésta había mostrado en otras ocasiones deseos de poner fin a su existencia, queriendo arrojar por la muralla del Sur, no ha-ce muchos días, y al paso de un tren más tarde.

Desde el Hospital de San Juan de Dios fué trasladada Isabel Cano al Hospital de Mora, donde ocupa la cama núm. 25 de la sala de la Concepción. El suceso ha sido muy comentado.

GOBIERNO CIVIL

Supuesto robo de correspondencia.—Incendios.

La benemérita de San Roque comunica a este Gobierno civil, que la pareja que vigilaba la carretera que conduce a la estación férrea, observó que un individuo caminaba por la misma, en dirección a la citada población de San Roque, conduciendo un bulto al hombro.

Dicho sugeto al divisar la citada pareja, emprendió una veloz carrera, no pudiendo ser capturado apesar de la persecución, por la distancia grande les separaba y no permitirlo tampoco la oscuridad de la noche.

El repetido sugeto abandonó el bulto de referencia, que resultó ser siete sacas vacías, de las que usan los empleados de Correos, para conducir la correspondencia pública.

Se sospecha que haya habido un robo en Correos.

Al señor teniente coronel primer jefe de la Guardia civil, se le ofició por este Gobierno, a fin de que tenga la debida eficacia las disposiciones adoptadas por la presidencia de la Junta provincial de Subsistencias, en cuanto afecta a la circulación de trigo, dentro de la provincia y los que vayan destinados a otra.

Se dará órdenes a la benemérita para que en los respectivos pueblos, a excepción de los correspondientes al campo de Gibraltar, para que ejerzan la mayor vigilancia con respecto a la mencionada circulación, tanto de trigo como de sus harinas.

La benemérita de Jerez detuvo al individuo Juan Ocana, como presunto autor de un hurto de caballerías.

La Alcaldía de Jerez de la Frontera, da cuenta de una comunicación pasada a la misma, por el secretario que fué del mitin celebrado por el Sindicato del ramo de construcción, el domingo 20

del corriente, dando cuenta de los acuerdos adoptados en el mismo, entre éstos, el de dirigir telegrama al señor ministro de la Gobernación, con objeto de que se pongan en libertad los presos por cuestiones sociales, en el plazo hasta 1.º de Julio, y en caso de negación ir a la huelga general.

En Sanlúcar de Barrameda fueron detenidos por la Guardia civil, los prófugos de quinta Félix Repetto Rey y Manuel Sánchez Roche.

En el sitio denominado «Loma de la Atalaya», término de Medina, propiedad de D. Andrés Núñez Suárez, se declaró un incendio.

La benemérita en unión de los vecinos colindantes, consiguió la localización del fuego.

Se quemó una extensión de terreno de 400 fanegas de tierra poblada, en su mayoría de chaparros y monte alto.

Las pérdidas se calculan en más 200 mil pesetas.

Otro incendio se registró en el cortijo de Santo Domingo, término de Jerez, a consecuencia de una chispa de la máquina de un tren, a su paso por dicho sitio.

Se quemaron tres aranzadas del sembrado de cebada.

Las pérdidas aproximadamente se calculan en unas 500 pesetas.

En el sitio titulado «Haza de la Galera», próximo a la vía férrea y del término de Jerez, ocurrió otro incendio.

Quemáronse de 8 a 9 aranzadas de trigo, calculándose las pérdidas en 3.600 pesetas.

También se cree que este fuego obedece a una chispa desprendida de la máquina del tren.

Información militar

Servicio para mañana:

Parada: Cádiz.

Jefe de día: Sr. Teniente coronel de Artillería, don Miguel Fajardo Molina.

Imaginería: Sr. Comandante de Cádiz don José Onse de Fernández.

Hospital y provisiones: capitán de Artillería.

Vigilancia: 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª zonas, Cádiz.

Conducción de enfermos: Cádiz.

Carro para llevar paja al ganado de transeútes: Cádiz.

Pianos, Pianolas, Armoniums

CASA (FUNDADA EN 1875)

Aparatos parlantes

a plazos y al contado

Rollos, obras musicales, discos e instrumentos.

Calle Aranda. — Teléfono, núm. 26 APARTADO, 46.—CÁDIZ

Se impone por su calidad el aceite del

OLIVAR

Sagasta, 86

GRAN FABRICA DE PAN

de Cristóbal García.—Pan de superior calidad.—Esta casa consume para su elaboración harinas de las mejores marcas garantizando su pureza y finura.

Se sirve a domicilio.—Peñalba.—Cádiz

Pedro Rodríguez e Hijo.—Sanlúcar de Barameda.

—Excelentes manzanillas. — Especialidades PASTORA PERAL, Amontillado TIO RIO.—Columela, 34.—Cádiz.

Fábrica de cordelería de todas clases de Antonio Rasco Cruces. Trille, número 7 (Extramuros). CADIZ

La Pastora.—Panadería de Luis Arroyo.

—El pan que esta casa fabrica es de superior calidad.

Pastora. 9

Panadería del Laurel.—Pan de superior calidad.

—Esta casa consume para su elaboración harinas de las mejores.—Garantiza su pureza.—Se sirve a domicilio.—Cádiz.

Talleres tipográficos Hijos de Gonzalo Cerón Beato Diego, 8.—Cádiz.

Herederos de Antonio Millán
 propietarios de los vapores
Mercedes, Puerto Santa María, Cádiz,
Antonio, Cristina, Anita, Emilia y Violeta.
 Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla,
 Sanlúcar y Huelva.
 Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gijón,
 Brest, Puenle Mayorga y Larache.
 Servicio de verano con el vapor "Cádiz"
 entre Sevilla y Sanlúcar.

Aurelio Alcón y Compañía

Agentes y consignatarios de nu-
 merosas e importantes Compa-
 ñas españolas y extranjeras de
 vapores, salvamentos, remol-
 ques, etc.

Agentes de Aduana
 Operaciones en el Depósito Franco
**Fletamentos, Seguros, Exporta-
 ciones, Importaciones.**

Consignatarios de los vapores
 de la Compañía Transmediterránea
Escritorio: Santo Cristo 2 Cádiz

Línea regular de Vapores

DE

IBARRA Y C.ª -- Sevilla

Servicios semanales, admitiendo carga,
 para los puertos siguientes:

Para Huelva, -Vigo, Villagarcía, Coruña,
 Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante,
 Valencia, Tarragona y Barcelona

Formará el Consignatario, **JUAN J. RAVINA.**
 Beato Diego de Cádiz, núm. 12. -- Cádiz

Servicios de la Comp.ª Transatlántica
 DE BARCELONA

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia,
 el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas,
 Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y
 Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabana, Curacao, Puerto
 Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 19, de Gijón el 20 y de Co-
 ruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y
 de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y
 de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos
 Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2
 de Montevideo el 3.

LÍNEA DEL BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio
 Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de re-
 greso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro
 Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3,
 de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Te-
 nerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental
 de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y
 de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26,
 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y
 Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada
 mes, con escala en New-York.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y
 pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y
 trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos
 los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los
 puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
 Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tie-
 ne establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New
 York, puertos del Cantabria a New-York y la línea de Barcelona a
 Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente
 en cada viaje.

Felipe Lerdo de Tejada y Hermanos.

CADIZ

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos
 OFICINAS: S. PEDRO N.º 11 TELÉFONOS INTERURBANA N.º 357

Dirección telegráfica y telefónica
Detejada-Cádiz

Vapores Correos españoles

— DE —

Pimilos, Izquierdo y Compañía. -- Cádiz

Viaje extraordinario y rápido por el v por

Infanta Isabel

directo para **Habana** con escala en Canarias

Saldrá del puerto de Cádiz, el día 29 de Junio de 1920
 Admite carga y pasajeros

Informarán sus armadores,

Pimilos, Izquierdo y Comp.

Plaza San Agustín 2.

Vapores Correos españoles

— DE —

Pimilos, Izquierdo y Compañía.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires con escala en Las Palmas
EL VAPOR

CATALINA

Saldrá de este puerto el 27 de Junio de 1920.

Admite carga sin trasbordo para los referidos puertos,
 Informarán sus armadores,

Pimilos, Izquierdo y Comp.

Compañía Transmediterránea. -- Barcelona

Para Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona (admitiendo carga
 con conocimientos directos para los puertos de Cete, Marsella, Niza,
 San Remo, Porto Maurizio, Oneglia, Génova y Liorna) el vapor

El vapor "Marques de Campo"

Saldrá de este puerto el jueves 24 de Junio. Admite pasaje 1.
 clase y parga.

Para Sevilla (admitiendo carga con destino a Santa Cruz de Tene-
 rife y Las Palmas, el vapor

El vapor "Reina Victoria"

Saldrá de este puerto el jueves 24 de Junio. Admite carga y pasa-
 jeros

Para Vigo- Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, Pasa-
 je y LIVERPOOL el vapor "G R A O"

Saldrá de este puerto el sábado 26 de Junio. Admite carga y pa-
 sajeros

Para Santa Cruz de Tenerife y las Palmas, el vapor

El vapor "Reina Victoria"

Saldrá de este puerto el lunes 28 de Junio. Admite carga y pa-
 sajeros.

Para Tanger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Alicante, Valen-
 cia y Barcelona (admitiendo carga con destino a los puertos de
 Cete, Marsella, Niza, San Remo, Porto Maurizio, Oneglia, Génova
 y Liorna) el vapor

El vapor "TORDERA"

Saldrá de este puerto el lunes 28 de Junio. Admite carga, y pasa-
 jeros.

Para New York el vapor

El vapor "ROMEU"

Saldrá de este puerto el jueves 8 de Junio. Admite carga y pasa-
 je de 1.ª clase.

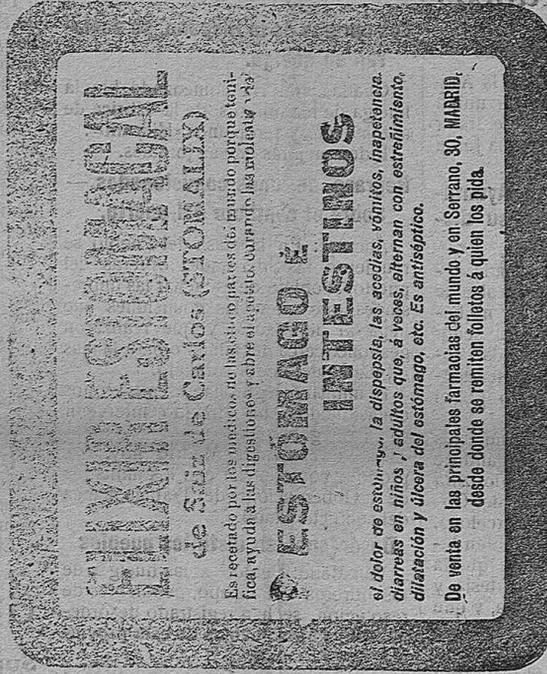
Para informes. Demogación C.ª Transmediterránea. Isaac Perar n.º
 25 cago

LA MALA TRAL INGLESA

(The Royal Mail Steam Packet Co.)

Para informes, dirigirse a los Sres. Gómez y C.ª -- Cánovas del
 Castillo, 25. -- CADIZ.

Agentes de The Royal Mail Steam Packet Co. y Pacific Steam
 Navigation Co



Gran Empresa de Carruajes

— DE LOS —

H. DE DIEGO MATEO
 (Antigua de Constantino Paredes)

Carruajes de todas clases para dentro y fuera de la población

Central: Constitución, 8. -- Cádiz

HIJOS DE GONZALO CERON

Beato Diego de Cádiz, 8

Trabajos tipográficos de todas clases

COLONIALES Y FRUTOS DEL PAIS

VENTAS AL POR MAYOR

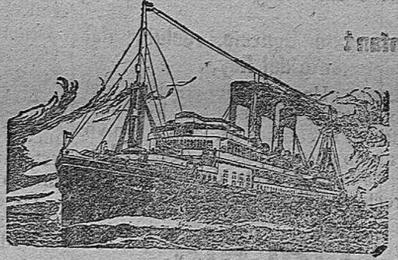
JOSE VILORIA

ISAAC PERAL, BLANQUETO Y OHURRUGA - CADIZ

ANUNCIE USTED

EN ESTE PERIODICO

Compañía Hamburguesa
 AMERICANA
 (Hamburg Amerika Linie)



Servicios directos desde Cádiz

Para Rio Janeiro, Santos

Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR

KERESASPA

Saldrá de Cádiz el 5 de Julio de 1920.

Informarán sus consignatarios,

Hijos de Evelio Láinez. -- Ahumada 6

Kursaal-Club Algeciras

SOCIEDAD DEL FOMENTO

Orquesta Sinfónica francesa, premiada en el Conservato-
 rio de París -- Todos los días CINEMA Y VARIETES
 Los domingos y fiestas notables THE DANSANT



Las cubiertas para
 automóviles más
 caras pero al mismo
 tiempo las más ba-
 ratas, porque andan

7.000 millas inglesas

Agencia de Southen Sales Corporation. -- Plaza de Topete 8 -- Cádiz.